



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE MARZO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de febrero de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y
DESARROLLO URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Prorrogar la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Guadix (Granada), para desempeñar el puesto de Cabo de la Policía Local.-
- 3º.- Declarar a funcionaria de este Ayuntamiento en situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina, mediante promoción interna temporal, para el desempeño del puesto de Técnico de Administración General en la Agencia Municipal Tributaria, reservando su puesto de trabajo como Auxiliar Administrativo en el Servicio de Intervención y Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica.-
- 4º.- Aprobar Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Murcia, para la realización de prácticas externas de sus estudiantes.-
- 5º.- Asignar al personal adscrito a la Unidad de Matrimonios Civiles una productividad fijo/mensual, por los trabajos que realizan fuera de su jornada laboral para la realización de los trámites y ceremonias.-

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

- 6º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 208/A/593 de Natanael, SL., relativa a la adquisición de 35 escáneres, por importe total de 14.356,65€.-



MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):

7º.- Aprobar expediente 1/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº REC2018-73 de María José H.R., por importe de 2.117,50€.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

CALIDAD URBANA:

8º.- Aprobar el “Proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Vados, en el término municipal de Murcia”.-

JUVENTUD:

9º.- Aprobar expediente 139/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 2.077,36€.-

10º.- Expediente 139/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 107.687,03€.-

11º.- Expediente 139/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, abonadas con anticipo de caja, por importe total de 3.927,50€.-

12º.- Aprobar la concesión de subvención al Consejo Local de la Juventud de Murcia, recogida en el “Convenio para la gestión de los Centros Municipales 585m2, espacio joven y El Palmar, espacio joven”, por importe de 56.400€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURÍDICOS:

13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 706/2018, interpuesto sobre reclamación de



determinación de contingencia: accidente de trabajo, categoría Agente de la Policía Local.-

- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Despido/Ceses en General nº 510/2017, interpuesto sobre demanda de despido como trabajadora en categoría de auxiliar en la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 11/2019, interpuesto por Instalaciones Deportivas Murcia S.L., sobre expediente nº 721/2017 del Servicio de Deportes.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 21/2019, interpuesto sobre expediente nº 183/16 de Disciplina Urbanística.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 30/2019, interpuesto por Recreativos de Levante, S.A., sobre expediente nº 2403/17-076 de Calidad Urbana.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 44/2019, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 39/2019, interpuesto sobre expediente nº 405960/2018 del Servicio de Sanciones “Sanción de Tráfico”.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 417/18, interpuesto sobre expediente nº 200/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-



21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 43/2019, interpuesto sobre multa de tráfico nº 36275/2017.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 454/2018, interpuesto sobre expediente 248/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

23º.- Acordar la caducidad y archivo del procedimiento iniciado por la mercantil Sociedad de Desarrollo Inmobiliario Peñalver S.L., que tenía por objeto la aprobación del Plan Parcial del Sector ZM-Sb4, San Benito.-

24º.- Acordar la caducidad y archivo del procedimiento iniciado por la mercantil Resort Tres Molinos S.L., que tenía por objeto la aprobación del Proyecto de Modificación del Plan Parcial del Sector ZU-SP-GT16, "Tres Molinos Sur" Gea y Truyols.-

25º.- Aprobar expediente 1897GE05 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en concepto de anticipos a Jurados de Expropiación Forzosa, correspondientes al ejercicio 2018, por importe total de 75,71€.-

26º.- Desestimar el recurso de reposición formulado por Cárnicas, S.A. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2018 por el que se adjudicó a dicha mercantil la titularidad de las parcelas RG1.03ª y T.4C resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-SD-Ch7 de Churra, Nueva Condomina, en cumplimiento de sentencia firme del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Murcia, recaída en el Procedimiento Ordinario nº 631/2014; y en consecuencia, desestimar la solicitud de expropiación forzosa de la superficie de su titularidad en citado Plan.-



27º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-Ñr2 de La Ñora.-

28º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZP-Pn5 de El Puntal.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

29º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Proyecto de reconfiguración de la red de fibra óptica municipal”, con un precio máximo de 413.231,31€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 500.009,88€; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

30º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de aceras en Calles Nueva, Miguel Ángel Blanco y Mayor en Los Garres (Murcia)”, con un precio máximo de 70.185,48€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 84.924,43€; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, y ejecución del “Servicio de instalación en la vía pública de carteles y montaje de colegios electorales, correspondientes a procesos electorales regidos por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General – años 2019-2020”, con un precio máximo de 116.640,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 141.134,40€; Plazo de duración: hasta 30 de junio de 2019.-

32º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación con adoquín del lateral del Centro Social,



Aljucer (Murcia)", a favor de la mercantil Talleres y Conducciones Juanito, S.L., en la cantidad de 9.168,81€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 11.094,26€; Plazo de duración: un (1) mes.-

33º.- Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2018, por el que se autoriza a la mercantil Ofi-Net Europa, S.L., adjudicataria del contrato de "Suministro de mobiliario para las salas municipales de estudio de Alquerías y Ronda Sur", a la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio; al haber constituido dicha garantía mediante aval bancario.-

34º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2019, por el que se aprobó la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión de servicios de "Cantina en las instalaciones deportivas municipales de la Piscina de El Palmar", en el sentido de incluir en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares apartado relativo a la forma de hacer efectivo el pago del canon por el adjudicatario.-

35º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2019, por el que se aprobó la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión de servicios de "Cantina en las instalaciones municipales deportivas del Pabellón Príncipe de Asturias", en el sentido de incluir en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares apartado relativo a la forma de hacer efectivo el pago del canon por el adjudicatario.-

36º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2019, por el que se aprobó la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión de servicios de "Cantina en las instalaciones municipales deportivas de la Piscina de Puente Tocinos", en el sentido de incluir en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares apartado relativo a la forma de hacer efectivo el pago del canon por el adjudicatario.-

37º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2019, por el que se aprobó la contratación, mediante procedimiento abierto, de la



concesión de servicios de “Cantina en las instalaciones deportivas de campos de fútbol de Pedanías mediante 3 lotes: Lote I, Puebla de Soto; Lote II, Zeneta; Lote III, El Raal”, en el sentido de incluir en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares apartado relativo a la forma de hacer efectivo el pago del canon por el adjudicatario.-

TRANSPORTES:

38º.- Aprobar la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de enero 2019”, a favor de la empresa Transportes de Murcia UTE, por importe de 293.689,74€.-

39º.- Aprobar la “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, mes de enero 2019”, a favor de la empresa Tranvía de Murcia, SA, por importe de 871.608,16€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

40º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, para la organización y desarrollo de la “Fiesta del Deporte Murcia 2019”; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 80.000,00 €.-

41º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por FCC Aqualia, SA., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción del proyecto de construcción y posterior gestión integral del Centro Deportivo Cabezo de Torres”, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 2018 por el que se actualizan los importes de las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2014 y 2015.-

42º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por FCC Aqualia, SA., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción del proyecto de construcción y posterior gestión integral del Centro Deportivo Cabezo de Torres”, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 2018 por el que se



actualiza el importe de la liquidación definitiva del ejercicio 2016.-

43º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por FCC Aqualia, SA., adjudicataria del contrato de "Concesión de obra pública para la redacción del proyecto de construcción y posterior gestión integral del Centro Deportivo Cabezo de Torres", contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 2018 por el que se actualiza el importe de la liquidación definitiva del ejercicio 2017.-

SANIDAD:

44º.- Aprobar expediente 386/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Ecocivil Electromur SL, relativas a la "Reforma del Centro Integral municipal de Los Ramos", por importe total de 30.912,94€.-

45º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, para consolidar y mantener la realización de muestreos y recuentos aerobiológicos en la ciudad de Murcia; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 18.150€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

46º.- Aprobar el "Murcia IT/Edusi", para la realización de itinerarios profesionales y acciones formativas dirigidas a personas desempleadas de los barrios de La Fama, La Paz y el Carmen.-

CULTURA:

47º.- Aprobar la realización del espectáculo "Musical de danza y teatro inclusivo" en el Teatro Bernal, el día 22 de noviembre de 2019.-



CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

48º.- Cumplir el Auto del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, despachando la ejecución de la Sentencia nº 275/2018, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 195/2017, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, a pagar salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

49º.- Ejecutar la Sentencia nº 295/2018 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 413/2017, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, a pagar salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

50º.- Autorizar el uso de la galería de tiro del Cuartel de Policía Local de Murcia, para la realización de prácticas de tiro dirigidas, organizadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-

VIVIENDA:

51º.- Aprobar expediente 118/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de EMUASA, relativas al suministro de agua los bimestres 6/2016 y 2/2017 en inmueble municipal situado en El Palmar, por importe total de 1.196,70€.-



CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

52º.- Aprobar expediente 40-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 6 F de Josefa L.M., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Los Dolores, por importe de 324,50€.-

53º.- Aprobar expediente 48-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Beniaján, por importe total de 3.993€.-

54º.- Aprobar expediente 76-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Casillas, por importe total de 588,78€.-

55º.- Aprobar expediente 73-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Jerónimo y Avilese, por importe total de 9.801,73€.-

56º.- Aprobar expediente 59-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Nonduermas, por importe total de 469,40€.-

57º.- Aprobar expediente 58-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, por importe total de 494,72€.-

58º.- Aprobar expediente 56-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Barqueros, por importe total de 517€.-

59º.- Aprobar expediente 57-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Corvera, por importe total de 1.330,57€.-



- 60º.- Aprobar expediente 83-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Los Garres, por importe total de 6.901,10€.-
- 61º.- Aprobar expediente 93-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 10/1 de SuperCash Juanito, SLU, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de El Raal, por importe de 104,13€.-
- 62º.- Aprobar expediente 42-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Gea y Truyols, por importe total de 1.965,50€.-
- 63º.- Aprobar expediente 36-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santiago el Mayor, por importe total de 1.257,73€.-
- 64º.- Aprobar expediente 34-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Llano de Brujas, por importe total de 6.354,32€.-
- 65º.- Aprobar expediente 33-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche, por importe total de 7.801,93€.-
- 66º.- Aprobar expediente 92-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santa María de Gracia, por importe total de 1.595,29€.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

- 67º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto y sujeto a



regulación armonizada, de las obras relativas a “Rehabilitación y puesta en uso de la Fase 1 del Edificio de la Antigua Prisión Provincial de Murcia”, con un precio máximo de 1.735.537,19 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.100.000,00 € Plazo de duración: doce (12) meses.-

Murcia, 7 de marzo de 2019
LA CONCEJAL-SECRETARIA

